

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

2813 *Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber, que en sesión plenaria celebrada el día 30-05-2017, se dio cuenta de los siguientes Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 25-04-2017, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante el período comprendido desde las 9,00 a las 13,00 horas del día 26 de abril de 2017.
- Del 26-04-2017, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 10 de mayo de 2017.
- Del 05-05-2017, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 8 de mayo de 2017.
- Del 09-05-2017, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante el período comprendido desde las 9,00 a las 13,00 horas del día 26 de abril de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 07 de Junio de 2017.- La Alcaldesa-Presidente, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.